



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEKIT, YUCATÁN, MÉXICO.
2012-2015.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA VILLA DE TEKIT, YUCATÁN
2012-2015



Asunto: Información Requerida
Tekit, Yucatán a 03 de Enero de 2014

C. JUAN GABRIEL TRUJEQUE CHIM
TITULAR DE LA UMAIP DEL
H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEKIT, YUCATÁN

PRESENTE

En atención al oficio sin número con fecha del 03 de Enero de 2014 en la cual se requiere la información documental para su publicación en la página de internet de acuerdo con la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, del artículo 9 fracción I RELATIVA A LOS DECRETOS ADMINISTRATIVOS, CIRCULARES Y DEMAS NORMAS QUE RESULTEN APLICABLES, Le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva en esta dirección de la actual administración se determina que no se encuentran documento alguno con las características señaladas durante el periodo del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2013 Esto a razón de que en el H. Ayuntamiento no se ha generado reglamento, decreto administrativo o circular alguno por lo tanto declaro **INEXISTENCIA** de esta información

Sin más por el momento me despido de usted y quedamos con usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2012-2015

C. LUIS ENRIQUE MEDINA BACELIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Nombre y firma del titular de la UMAIP: Juan Gabriel Trujeque Chim
Fecha de generación del documento: 03 de Enero de 2014
Fecha de actualización del documento: 06-feb-2014